

En la actual encrucijada histórica, en la que la humanidad debe dar un giro de 180 grados a su modelo socioeconómico y emprender la transición a un modelo sostenible en un tiempo récord, los principales obstáculos que encontramos para la transición energética a un modelo eficiente y renovable son la ausencia de democracia energética y la usurpación de la soberanía energética a favor de los intereses de unos pocos.

No hay escala para describir la magnitud del reto que enfrentamos. Sabemos que tenemos reducir drásticamente nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, si queremos evitar los efectos más desastrosos del cambio climático. Tenemos que hacer una transición energética a marchas forzadas.

El problema no es tanto saber qué hacer, sino cómo hacerlo, tras 30 años de compromisos incumplidos, a sabiendas de que los grandes poderes económicos y su capacidad de influencia sobre los gobiernos y las organizaciones supranacionales (UE) tienen sus propios planes para las próximas décadas.

La soberanía energética reside en la capacidad de una comunidad de decidir y legislar sobre cómo se quiere gestionar la energía que necesita para la reproducción de su vida social, desde la producción de la energía, a su utilización, pasando por la distribución y la financiación. Pero sobre todo, entendemos que la soberanía energética es la capacidad de una comunidad de decidir sobre cuáles son las prioridades de la política energética que le afectan de forma directa.

Soberanía significa poder, y en lo que se refiere a la energía, poder decidir cuál es el destino de los fondos públicos, cuáles los derechos que se quieren proteger, cuáles objetivos de las políticas energéticas, cuáles los impactos sociales y ambientales que se quieren asumir y cuáles los mecanismos para proteger a los miembros de esa comunidad y el medio que habitan y del que dependen.

Un modelo energético soberano es aquel en el que las personas pueden aprovechar las energías renovables disponibles en ese lugar y utilizar tecnologías que generen tejido económico local. La soberanía energética, por tanto, habla de las prioridades de una comunidad de personas y entiende la energía como un bien común antes que como un bien económico. Y en este sentido está todo por hacer.

Siendo como es la energía un bien esencial para disfrutar de una vida digna, reivindicar la soberanía energética es reivindicar la capacidad de asegurar el acceso a la energía para desplazarse, realizarse y vivir dignamente.

Si analizamos la direccionalidad de la política energética y el papel de la energía en la historia contemporánea, es fácilmente constatable que la política energética se ha supeditado a un modelo de acumulación de beneficios y al control de los recursos estratégicos por un pequeño número de empresas y países.

Soberanía energética y democratización de la energía

Consecuencias de nuestro modelo energético son la mayor parte de los conflictos armados del los siglos XX y XXI, los mayores atropellos ambientales y por supuesto, el cambio climático, la mayor amenaza de la civilización que conocemos.

El actual modelo energético sucio, centralizado, expoliador, peligroso y autoritario, es clave para comprender la concentración del poder económico y político. Frente a este modelo energético acaparador y asesino, planteamos un nuevo modelo energético basado en el bien común, un modelo ético, renovable y distribuido, donde la energía se produce en el lugar donde se va a utilizar, o lo más cerca posible, y donde la propiedad de las tecnologías que permiten aprovechar las energías renovables del lugar, es gestionada y/o propiedad de los habitantes de ese lugar.

Entendemos que la soberanía energética de las comunidades y los pueblos, hoy por hoy, está siendo supeditada a los intereses de una élite empresarial, que utiliza el cuerpo del estado para su propio interés y lucro, y esto, en el actual contexto histórico es un suicidio colectivo.

La democratización del modelo energético es una cuestión de supervivencia.

El actual modelo energético responde a un enfoque centralista en el que el titular de la soberanía energética es el Gobierno central, el cual establece, tanto las estrategias de la política energética, como el marco normativo y es quien diseña las infraestructuras energéticas de un supuesto 'interés general'.

Es el Gobierno el responsable de aplicar las directivas europeas en materia de energía y por tanto de colaborar en la construcción de la Unión Energética. La Unión Energética pretende asegurar la 'seguridad energética' de la unión y para ello ha diseñado una extensa y costosa red de infraestructuras de gas y electricidad, en la que España se convierte en paso obligado del gas africano.

Esta unión le va como anillo al dedo a la estrategia energética española, que desde el primer gobierno de Felipe González, al de Mariano Rajoy, ha apostado por el desarrollo de la industria gasística en el país (a pesar de que en España no haya gas) y por la producción eléctrica como negocio.

En este sentido, al igual que en España no se nos ha preguntado nunca qué modelo energético queremos, Bruselas no nos ha preguntado qué unión energética nos gustaría y ni tampoco qué opinan los habitantes de los pueblos por los que van a pasar las grandes infraestructuras energéticas, o si nos gustaría que esas inversiones millonarias se utilizaran con otros fines.

Este proyecto, del que la mayor parte de la población española es completamente ajena, marca la agenda energética del país, con independencia de que los intereses de las empresas que se van a beneficiar (gasistas, eléctricas, constructoras, banca,...) no coincidan en ningún caso con los de la mayor parte de la población.

Al tiempo que apoya la expansión del negocio gasista en el continente, la UE pretende avanzar en la reducción de emisiones de GEI y simultáneamente, a través de la Comisión Europea, negocia en secreto con Estados Unidos el TTIP, el Tratado de Libre Comercio e Inversiones.

Soberanía energética y democratización de la energía

Este tratado que pretende incrementar el comercio entre ambos continentes, armonizar la regulación que afecta al comercio y crear un tribunal especial para que las multinacionales puedan defender sus intereses frente a las administraciones públicas. Es decir, que el plan es aumentar el comercio trasatlántico reduciendo las emisiones, lo cual es a todas luces imposible.

Como advierte Joseph E. Stiglitz no se puede dissociar el comercio del cambio climático y negociar cada cosa por su lado. Las soluciones al cambio climático pasan necesariamente por dejar el 80% de los combustibles fósiles bajo tierra y eliminar las subvenciones a estos combustibles. Y pasa sobre todo, por canalizar la inversión pública y privada hacia la transición energética. Por tanto, el incremento del comercio internacional que pretende el TTIP es incompatible con la lucha contra el cambio climático.

El TTIP puede alejar todavía más la soberanía energética de las comunidades y pueblos al establecer un marco legal de protección de los derechos de las multinacionales, por encima de los de las personas y de las instituciones democráticamente elegidas.

En este impase, vemos cómo la política energética regional y local choca, con un marco normativo nacional establecido por el Gobierno, condicionado por una política energética europea igual de sorda a los intereses de la ciudadanía.

En el caso de España, encontramos que el sector energético se ha 'autorregulado' durante décadas, gracias a la connivencia del poder político y el económico. La primera consecuencia de esta autorregulación ha sido el blindaje de los derechos de las grandes empresas energéticas y el ninguneo de los intereses del resto de la población.

En este marco, a nivel local, las administraciones más cercanas a la ciudadanía, los Ayuntamientos, tienen sustanciales dificultades para impulsar la transición energética. La primera es la deuda heredada de las legislaturas del 'desarrollismo', que impiden o limitan su capacidad inversora. La segunda es un marco jurídico perverso, que desincentiva la instalación de renovables y encarece sus costes. La tercera es la inseguridad jurídica y la incertidumbre creada en la última legislatura. La cuarta, es la propia inercia de una administración poco acostumbrada a la corresponsabilidad en materia energética.

Esta situación, que no debe justificar la inacción de los Ayuntamientos, evidencia que uno de los principales problemas que tenemos es la propia centralización de la competencia energética, que permite que hoy por hoy, la legislación aprobada por Gobierno bloquee la implantación de renovables en todo el país.

Falla el Gobierno, por no proteger los derechos e intereses de la población, pero falla especialmente la manera de hacer la política energética. El enfoque 'top down' impuesto supone que la dirección y contenido de la política energética sea determinada por un reducido número de personas, que en calidad de expertos determinan lo que conviene al 'interés general'. Es evidente que necesitamos apropiarnos de los mecanismos de toma de decisiones e invertir la direccionalidad de la política energética. Es decir, escribir la política energética de abajo a arriba.

Soberanía energética y democratización de la energía

La transición a un modelo energético distribuido y renovable abre la posibilidad a la descentralización del poder político y la desconcentración del poder económico, a un modelo social más democrático y cercano a las necesidades de la ciudadanía. Pero la materialización del nuevo modelo energético en su versión más democrática no tiene por qué producirse y menos de manera automática si no es una demanda social.

Soberanía energética para la defensa del territorio

El distanciamiento entre los intereses generales y los intereses defendidos por el Gobierno español ha sido especialmente visible en la última legislatura, a través de la imposición de políticas que contaban con el rechazo expreso de una parte destacada de la población de los territorios afectados, así como de sus instituciones regionales.

Es conveniente recordar algunos episodios y aprender de ellos. Las prospecciones que realizó Repsol en Canarias entre noviembre de 2014 y enero de 2015 fueron precedidas de las mayores movilizaciones de la democracia en las islas. Los cabildos insulares y numerosos ayuntamientos emprendieron una batalla legal para evitarlas, sin éxito.

El estudio del impacto ambiental del proyecto de Repsol contaba con más de 1000 alegaciones, que no habían sido respondidas, y la constatación de la Universidad de Gran Canaria, de que este estudio disminuía un millón de veces el riesgo de las prospecciones. Un millón de veces más riesgo del que ponía en el informe y éste salió adelante. El Gobierno, no sólo no atendió las reivindicaciones de la ciudadanía, ni a los de las administraciones locales, sino que prohibió la realización de un referéndum, y finalmente, en defensa del supuesto 'interés general', el ex Ministro de Industria, José Manuel Soria, impuso su voluntad a la de la población del territorio.

En el caso del Proyecto Castor, el almacén de gas construido frente a las costas de Castellón, que recibió financiación de los 'project bonds' de la Unión Europea, siendo uno de los primeros grandes proyectos de 'interés general' para la seguridad energética comunitaria, fueron desoídas las advertencias científicas del peligro de inducción sísmica de la inyección de gas encima de una falla. La inyección de gas en esubsuelo produjo cientos de terremotos en el pueblo de Vinaroz.

Ante la paralización del proyecto, el Gobierno aprobó una indemnización *express* de 1.350 millones de euros a la empresa constructora, propiedad de Florentino Pérez, el cual disponía de un contrato perverso firmado por el Gobierno anterior en el que se le aseguraba el cobro aún si se cometían negligencias. Por esta infraestructura ruinosa pagaremos en la factura del gas, durante los próximos 30 años unos 4.000 millones de euros. Sospecha el juez de instrucción que lleva el caso, que el estudio de impacto ambiental fue manipulado, reduciendo nuevamente los riesgos.

Si bien es cierto que se ha imputado a 20 personas en la investigación, entre ellas a un alto cargo del Ministerio de Medio Ambiente que dirigía Miguel Arias Cañete por prevaricación medioambiental, es evidente que los mecanismos legales no han funcionado para proteger a la

Soberanía energética y democratización de la energía

población y la ausencia de control de la ciudadanía hacia los fondos públicos ha significado el incremento de la deuda pública y daños al territorio.

En esta línea, tenemos el almacén de residuos nucleares de Villar de Cañas, o la prolongación de la central de Garoña, que merecen un artículo aparte. En el caso de la ‘Ley de medidas urgentes para afrontar la emergencia habitacional y la pobreza energética’ aprobada por unanimidad en el Parlamento Catalán, fruto de una Iniciativa Legislativa Popular, el Gobierno, a pesar de ostentar la competencia de energía y no haber adoptado ninguna medida contra la pobreza energética, recurrió la ley catalana al Tribunal Constitucional. E igual suerte corrió la ILP para la prohibición del fracking aprobada por el Gobierno Vasco.

Soberanía energética implica tener poder para elegir a las personas que escriben las leyes que afectan a un territorio, y cuando la competencia de energía pertenece en exclusiva al gobierno, esta soberanía se aleja de los territorios y de sus habitantes, que son quienes dependen de él y quienes tradicionalmente lo han cuidado.

Cuando reivindicamos la soberanía energética, estamos reivindicando el derecho de los habitantes de un lugar, de las comunidades y los pueblos a decidir sobre cómo quieren que se generen, distribuyan y utilice la energía, promoviendo la corresponsabilidad y el conocimiento de las circunstancias ecológicas, sociales, económicas y culturales de la energía y el respeto a terceros.

Como vemos, en materia de energía, se ha hecho un uso perverso de la soberanía nacional en defensa de los intereses económicos de las grandes empresas energéticas, cuya estructura de propiedad está emparentada con los grandes grupos de poder de este país, gracias a un entramado de participaciones cruzadas en el que están presentes principalmente, empresas constructoras y entidades financieras.

En lo que entendemos que sí ha habido avances en la última legislatura, es en la percepción social de la energía, pues se ha desnaturalizado el fenómeno de las puertas giratorias, uno de los principales exponentes de la ‘corrupción’ legal en materia energética. Además, se ha visibilizado la pobreza energética y se ha abierto el debate sobre el derecho a la energía.

A pesar de los pequeños avances, hemos de ser conscientes de que las relaciones de poder entre los partidos políticos tradicionales y el sector energético (y su tejido empresarial asociado) siguen intactas. Como intacta está la relación de dependencia de los medios de comunicación con estas empresas, sin cuyo aporte económico hoy por hoy no sobrevivirían.

Democracia energética es participar en las decisiones que importan.

Avanzar en la democratización de la energía implica que las administraciones públicas, creadas para servir a los intereses de la ciudadanía, dispongan de financiación y puedan aprovechar los recursos renovables locales y facilitar el conocimiento y el apoyo económico para que ciudadanía, sector privado y administraciones puedan establecer sinergias y transitar a un modelo renovable.

Soberanía energética y democratización de la energía

Un enfoque social de la energía va más allá de ver la transición energética como la mera sustitución de unas tecnologías sucias, por otras limpias. Se trata de asegurar la participación efectiva y real de la población y de los representantes de los pueblos, democráticamente elegidos en los distintos territorios, en el diseño e implantación de las políticas energéticas que les afectan, y de asegurar que éstas responden a los intereses y necesidades de las personas de esos territorios, dentro de los límites del respeto y la sostenibilidad ambiental.

Es decir, que si la transición energética no sirve para establecer un control democrático de los recursos energéticos y de los bienes necesarios para la vida, no nos sirve. Y en este sentido, la descentralización, la participación ciudadana, la formación energética, la transparencia y la recuperación de la soberanía juegan un papel clave.

Siendo la educación y el acceso a información veraz dos de los elementos imprescindibles para el ejercicio democrático, hoy por hoy, hemos de ser conscientes de que no se está asegurando el ejercicio libre de nuestra soberanía, puesto que no disponemos de información veraz sobre las políticas energéticas y grueso de la población lo único que entiende de energía es lo que tiene que pagar cada mes. Si aceptáramos como indicador de analfabetismo energético el hecho de entender nuestro recibo de la luz, podemos decir que somos un país energéticamente analfabeto.

Es imprescindible salir del laberinto creado por el oligopolio y reescribir el marco normativo bajo criterios democráticos y esta cuestión requiere compromiso político, valentía, pacto entre partidos y conocimiento y comprensión del problema por parte de la ciudadanía.

Como aportación al debate sobre la soberanía energética y la participación ciudadana en relación con la transición energética, se plantean 7 propuestas:

1. **Educación y formación:** Visibilizar el analfabetismo energético y la desinformación como parte del problema y focalizar inversión y esfuerzo en la educación energética.
2. **Descentralización de la competencia de energía:** refuerzo de la autonomía y autogestión de los municipios y creación de mecanismos de participación real de las administraciones locales y regionales en la estrategia de transición.
3. **Transparencia:**
 - Los costes del sector energético deben ser de acceso público. Es necesario poder saber qué cuesta producir la energía con cada tecnología y conocer los impactos de cada una.
 - Auditoría de la deuda del sector eléctrico. ¿Qué gastos son legítimos?
 - Gasto en infraestructuras energéticas y beneficios que producen.
 - Transparencia energética en todas las administraciones. Que se publiquen los datos de consumos energéticos de todos los municipios y provincias, los planes de ahorro y eficiencia y las estrategias de transición.

Soberanía energética y democratización de la energía



- Acceso público a los contratos energéticos y a las concesiones, en particular, las de infraestructuras determinantes en la transición energética como son los pantanos y las centrales hidroeléctricas.
4. **Pacto de Estado por la Transición Energética:** (objetivos de transición, estrategia y medios).
 5. **Participación ciudadana directa:**
 - **Realización de consultas vinculantes** a la ciudadanía sobre los proyectos energéticos que tengan lugar en su territorio (referéndum).
 - **Presupuestos participativos** a nivel nacional, regional y local para financiación de proyectos energéticos.
 - **Mesas de trabajo abiertas** a la ciudadanía para el impulso local de la transición energética.
 - **Creación de espacios de coproducción** política entre ciudadanía, organizaciones, empresas y administraciones para el establecimiento de prioridades y objetivos de transición (Pacto de Estado). Asegurar la implicación de organizaciones ecologistas, sindicatos, asociaciones profesionales y empresariales.
 6. **Acceso a financiación de proyectos comunitarios o individuales de aprovechamiento de energías renovables y de eficiencia energética.**
 7. **Asegurar el derecho a la información veraz e independiente.**

Soberanía energética y democratización de la energía

Se propone y acuerda que este taller sea el punto de partida de un grupo de trabajo sobre soberanía energética y democratización de la energía.

Parte 1: Breve exposición del contenido del texto elaborado por Alba del Campo, que había sido remitido por correo a los participantes inscritos en el taller en el que se recogen los elementos clave a tratar en materia de soberanía energética y democratización de la energía en el actual contexto socio-político.

- *Extractos del texto de referencia del taller:*

“La soberanía energética reside en la capacidad de una comunidad de decidir y legislar sobre cómo se quiere gestionar la energía que necesita para la reproducción de su vida social, desde la producción de la energía, a su utilización, pasando por la distribución. Pero sobre todo, entendemos que **la soberanía energética es la capacidad de una comunidad de decidir sobre cuáles son las prioridades de la política energética que le afectan de forma directa.**”

Soberanía significa poder y en lo que se refiere a la energía, poder decidir cuál es el destino de los fondos públicos, cuáles los derechos que se quieren proteger, cuáles objetivos de las políticas energéticas, cuáles los impactos sociales y ambientales que se quieren asumir y cuáles los mecanismos para proteger a los miembros de esa comunidad y el medio que habitan y del que dependen.

Un modelo energético soberano es aquel en el que las personas pueden aprovechar las energías renovables disponibles en ese lugar y utilizar tecnologías que generen tejido económico local. La soberanía energética, por tanto, habla de las prioridades de una comunidad de personas y entiende la energía como un bien común antes que como un bien económico. Y en este sentido está todo por hacer”.

“El distanciamiento entre los intereses generales y los intereses defendidos por el Gobierno español ha sido especialmente visible en la última legislatura, a través de la imposición de políticas que contaban con el rechazo expreso de una parte destacada de la población de los territorios afectados, así como de sus instituciones regionales”.

“Entendemos que **la soberanía energética de las comunidades y los pueblos, hoy por hoy, está siendo supeditada a los intereses de una élite empresarial,** que utiliza el cuerpo del estado para su propio interés y lucro, y esto, que esto, en el actual contexto histórico es un suicidio colectivo”.

Soberanía energética y democratización de la energía

Parte 2: Ronda de presentación de los y las participantes y resumen de que está haciendo cada nodo u organización en esta materia.

Nodo de Gran Canaria: poner en funcionamiento Som Energia, con la mirada puesta en la posibilidad de desarrollar proyectos de producción eléctrica con renovables. (Cecilia).

ZENCER están trabajando a nivel teórico sobre bienes democráticos y derechos fundamentales que contempla cuatro patas (energía, agua, acceso a internet y agroalimentaria) y que están llevando a cabo en conjunto con la Fundación por la cultura de agua, Wifi Net, Vía campesina y la Plataforma. El trabajo contempla que la vía práctica se realice en la comunidad y que se generen sociedades cooperativas de bienes democr. (Luis Campos).

El nodo de Valladolid, quieren impulsar proyectos de ahorro y eficiencia en colegios, están siendo asesorados por Manel Rivero y quieren poner en marcha puntos de información (María).

Som Energia Madrid tiene tres puntos de información en la ciudad desde los que asesoran (Marcelino).

ZENCER plantea que el autoconsumo es básico para la soberanía energética al que hay que buscar las ranuras de la norma para poder acceder a éste. (Pepe)

Málaga Ahora ha conseguido una moción aprobada por todos los grupos para contratar energía verde el 100% de la energía consumida por instalaciones municipales y que se intenta trasladar esta moción a todos los grupos en Andalucía.

Desde el Ayuntamiento de Motril se están centrandose en la pobreza energética. Podemos en Extremadura se está presionando al gobierno para el cierre de las centrales nucleares (Ana).

Nodo de Toledo está trabajando con las asociaciones vecinales de los barrios para atender cuestiones como la pobreza energética, dar talleres y organizar debates. Están trabajando con familias de bajos recursos y con fuerte de desestructuración en viviendas de VPO (Paco). Se trabajan tres puntos:

- Gestión inmobiliaria eficiente, intermediarios para la “pacificación”.
- Rehabilitación energética de estas viviendas.
- Acompañamiento, formación y herramientas de autogestión.

Soberanía energética y democratización de la energía

La Xarxa explica que para ellos la soberanía es un tema central y se plantean un análisis acorde con el documento de trabajo del taller (adjunto). Están trabajando en:

- Análisis y estudio de las redes de distribución, para su futura municipalización. Auditoría de los procesos de privatización o entrega y propuesta de modelos de gobernanza sector público-ciudadanos.
- Respuesta a las grandes infraestructuras energéticas apoyadas por la Unión Europea.

Mesa de Transición Energética de Cádiz: Creación de espacios de participación ciudadana y coproducción política, como son la Mesa de Transición Energética y la de Pobreza Energética (diseño participativo del Bono Social Alternativo aprobado en pleno del ayuntamiento). Celebración del día de la eficiencia energética y Jornadas de Transición Energética. La Mesa imparte de manera voluntaria un taller de optimización del recibo eléctrico a la semana (ahora con las asociaciones de vecinos). Se está elaborando un plan de choque contra la pobreza energética con asuntos sociales, con auditorías energéticas y acompañamiento a familias. Desde la Mesa, realización de estudio anual sobre qué sabe la gente de energía y de la factura de la luz, y si quieren renovables en el municipio (entre otras cosas).

Conclusiones:

- **Creación de un grupo de trabajo con los asistentes al taller, vía correo electrónico, en principio.**
- Es necesario introducir el discurso de la democracia energética y la soberanía cuando se habla de transición energética, porque el discurso dominante es eminentemente tecnológico y económico y obvia las relaciones de poder y la mirada social de la energía.
- La energía es ante todo un bien común y un derecho de la ciudadanía.
- Hay una gran distancia entre nuestras reivindicaciones y la gente de la calle. Es muy importante generar el conocimiento energético accesible y local, del entorno y éste se puede facilitar desde los nodos.
- Los talleres de recibo son muy útiles para acercarnos a un público inicialmente desinteresado por el cambio de modelo energético.
- Las excursiones OLYGOTOXIC, visitas a los alrededores de centrales que afectan a las distintas localidades son útiles para dar conocer a la gente realmente los

Soberanía energética y democratización de la energía



impactos de la energía. Aunque acuden los ya convencidos, tienen repercusión mediática.

- Proponemos generar una base de datos en Google Docs con las experiencias que se estén haciendo en cada nodo.
- Acuerdo entre varios participantes que el trabajo sobre las redes de distribución puede ser relevante para la soberanía/democracia energética.
- Alba compartirá la documentación de la Mesa de Transición Energética respecto al estudio de cómo se consume la energía para que pueda ser replicado.
- Procuraremos hacer una vez al mes una reunión audiovisual.